



Del 6 al 12 de octubre

Campaña intensiva de la DGT para evitar las distracciones al volante

- Se mantienen como primer factor concurrente más habitual en los siniestros de tráfico, presentes en el 30% de los siniestros mortales (406 casos) que se produjeron en 2024.
- Voluntarios de ASPAYM acompañarán a los agentes de tráfico encargados de realizar los controles para, por un lado, ayudar a transmitir el mensaje de la importancia de reducir las conductas de los usuarios que implican comportamientos de alto riesgo, que comprometen la seguridad de la circulación y ponen en peligro tanto sus vidas como la del resto de los usuarios de las vías y, por otro, mostrar con su presencia, las consecuencias y secuelas irreversibles de los accidentes de tráfico.
- El 48,2% de las denuncias de la última campaña realizada del 7 al 13 de octubre de 2024, fue por utilización del teléfono móvil al volante, 10 puntos por encima de los datos de 2023.

6 de octubre de 2025.- La Dirección General de Tráfico ha presentado esta mañana en Madrid una nueva campaña de vigilancia y control que estará centrada en las distracciones al volante ya que, tal y como ha explicado Cristóbal Cremades, jefe provincial de Tráfico de Madrid, *“las distracciones son el factor concurrente con más presencia en los siniestros viales con 13.164 casos, que suponen el 18% del total. En el caso los siniestros mortales también es la distracción el factor más frecuente, con 406 casos (30%), por lo que este tipo de campañas siguen siendo imprescindibles para alertar de los riesgos que implica la conducción distraída o desatenta.”*

Por ello, desde hoy y hasta el próximo domingo 12 de octubre, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los de todas aquellas policías autonómicas y locales que quieran sumarse a esta iniciativa, vigilarán todo tipo de distracciones tanto en las vías interurbanas como en las del ámbito urbano. Además, a la vigilancia a pie de carretera se suman los medios automatizados de los que dispone la DGT, con 245 cámaras



instaladas en las carreteras, a través de las cuales se puede constatar, entre otras cosas, si el conductor hace uso del móvil mientras conduce.

Como ha sucedido ya en anteriores ediciones, la campaña se enmarca en la *Operation Focus on the Road* que desarrolla a nivel europeo la asociación RoadPol (European Roads Policing Network).

COLABORACIÓN CON ASPAYM

Además, en esta campaña participarán también voluntarios de la Federación Nacional de Lesionados Medulares y Otras Discapacidades Físicas (ASPAYM), quienes desde 2007 colaboran con la DGT en diferentes acciones de concienciación a conductores.

En esta ocasión, los voluntarios de ASPAYM acompañarán a los agentes de tráfico encargados de realizar los controles en las provincias de Albacete, Almería, Ávila, , Burgos, Granada, Islas Baleares, Las Palmas de Gran Canaria, La Rioja, León, Lugo, Málaga, Palencia, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza para, por un lado, ayudar a transmitir el mensaje de la importancia de reducir las conductas de los usuarios que implican comportamientos de alto riesgo, que comprometen la seguridad de la circulación y ponen en peligro tanto sus vidas como la del resto de los usuarios de las vías y, por otro, mostrar con su presencia, las consecuencias y secuelas irreversibles de los accidentes de tráfico.

EL TELÉFONO MÓVIL COMO PRINCIPAL DISTRACCIÓN

Según los datos de la [Encuesta electrónica sobre las actitudes de los usuarios de las carreteras \(ESRA-2023\)](#) los conductores españoles afirman tener baja consideración de respecto a los riesgos del uso del móvil. Dicho estudio recoge que el 22,2% de los conductores españoles reconocieron realizar llamadas telefónicas sin usar manos libres en el móvil frente a un 58,6 que sí lo usó; además, un 24,7 de los conductores reconoció leer mensajes de texto y seguir redes sociales mientras conducía.

Además, el Observatorio Europeo de Seguridad Vial (European Road Safety Observatory ERSO) en su [informe monográfico sobre distracciones al volante de 2023](#) recoge los resultados sobre distracciones de diversos estudios recientes basados en observación directa de los conductores

(conducción naturalista) para alertar de los impactos detectados de las distracciones por dispositivos electrónicos.

El informe expresa que la investigación a gran escala del comportamiento diario del conductor en contextos naturalistas indica que los conductores realizan otras actividades aproximadamente la mitad del tiempo de conducción. El uso del teléfono móvil al volante es una de las causas más comunes de distracción del conductor recogida por dicho trabajo.

La prevalencia del uso del teléfono móvil mientras se conduce un vehículo en las carreteras europeas, según el informe, es admitida por el 48% de los conductores mientras lo utilizan con dispositivos manos libres; un 29% de los conductores europeos admite usarlo sin utilizar funcionalidades manos libres, y un 24% de los conductores lo utiliza para leer mensajes de texto o comprobar redes sociales.

Datos preocupantes si tenemos en cuenta que los conductores distraídos, por lo general, tienden más a dar volantazos, sus tiempos de reacción son más largos y no perciben información del entorno del tráfico.



Es un hecho que estas pequeñas distracciones, pese a su corta duración, son actos que exigen la combinación de capacidades complejas, lo que afecta gravemente a la atención del conductor y, como resultado, el riesgo de sufrir un siniestro de tráfico aumenta de forma significativa.

RESULTADOS DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

El uso indebido del teléfono móvil mientras se conduce continúa siendo la distracción sancionable más frecuente tal y como demuestran los resultados de la última campaña de vigilancia y control de distracciones al volante, realizada del 7 al 13 de octubre de 2024 y a la que se sumaron 419 municipios de 41 provincias.

En ella, el 48,2% de las denuncias fue por utilización del teléfono móvil al volante, un porcentaje 10 puntos por encima del de la campaña de 2023.